



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 06 de Mayo de 2019
SDM SC. 88727

Señor(a):
ELICEO ECHEVERRY MARULANDA
Carrera 9 A No. 128- 60
Teléfono: 3046030349
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Descripción	No Existe Número
	Reclamado	Reclamado	No Reclamado
2	Devolución Gracia	Gratuito	No Gratuito
	No Recibe	Recibe	Asignado Gracioso
Fecha:	13/05/19	Fecha:	
Nombre de la persona	ELICEO ECHEVERRY	Nombre de la institución	
C.C.	77754266	C.C.	
Centro de Destino		Centro de Destino	
Observaciones	Contenido La Arboleda del Country. Es Hoja force y APTO.	Observaciones	

REF: RESPUESTA- DGC- 58798(SDM 23456)

Señor(a) Echeverri:

En atención al radicado de la referencia, entregado en reparto el 06 de mayo de 2019, allegado a través de oficio DGC 58798 el 2019, le informo en cuanto a la notificación así; es necesario aclarar que existe un procedimiento *especial y preferente* de notificación de los comparendos electrónicos señalado en la Ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito, artículo 137, que contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, en los casos en que la infracción es detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor, así:

"En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".
(Subrayado fuera de texto).

fundamento en lo anterior, el Comparendo N° 1100100000019129321 del 2/2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro del Automotor (R.D.A), y suministrada por Servicios Integrados para la Ciudad (SIM), para la fecha de la imposición del comparendo en mención y que sponde a la CLL 105 No. 15- 06 en la ciudad de Bogotá, siendo devuelto por causa "DIRECCIÓN NO EXISTE" hecho que no es atribuible a esta administración.

472
Servicio Público
Municipal S.A.
R.T. 900 000017 R
C.O. 27 0 26 A 37
Línea No. 31 000 000 000

REMITENTE

Nombre/Razón Social
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Servicio a Distancia Medellín
Dirección: Calle 13 N° 37 - 58

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 111541020
Envío: YG22726115500

DESTINATARIO

Nombre/Razón Social
ELICEO ECHEVERRY MARULANDA

Dirección: C.R.A 5 A 128-60

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 110121273

Fecha Pre-Admisión:
13/05/2019 09:48:01

en Bogotá al 31/05/2019 14:00
Por: 110121273

31 - 35
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

PA01-PR01-MD01 V.2.0



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

De otra parte, serán enviados junto a este oficio las copias solicitadas para su verificación en cuatro(04) folios.

Finalmente le indico que no se ha vulnerado el derecho al debido proceso administrativo, toda vez que se han seguido **los actos y procedimientos establecidos en la ley y los reglamentos, no desconociendo de manera alguna las garantías reconocidas a los administrados** siendo las notificaciones inherentes al principio de publicidad que rige las actuaciones de la administración y constituyen los mecanismos idóneos para dar a conocer a los intervinientes las decisiones de la administración.

En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos. De acuerdo a lo anterior se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividades existentes en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Anexo cuatro (04) folios

Proyecto: V.C. Abogacía SCIV.



COMPARENDO ELECTRÓNICO

ORDEN DE COMPARENDO No. 11001000000019129321

Fecha de Imposición 03 de mayo de 2018



Cualquiera de las partes comparendo y la entidad de la infracción en www.movilidadbogota.gov.co

Código infracción

C.31

INFORMACIÓN DE LA INFRACCIÓN

Descripción

No acatar las señales o requerimientos impartidos por los agentes de tránsito.

Fecha Hora infracción

02 de mayo de 2018 09:13:00

Dirección de la infracción - Sentido Carril - Localidad

CR 5 - CL 19 - SANTA FE

OBSERVACIONES

NO RESPETAR LAS LINEAS DE PAREO MARCADAS SOBRE LA VÍA

INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO Y VEHÍCULO

Nombre

ELISEO ECHEVERRI MARULANDA

Tipo y No. Identificación

CC 71643272

Placa

MKS693

Dirección: CL 105 # 15-06

BOGOTÁ

Nombre del Locatario

Tipo y No. Identificación

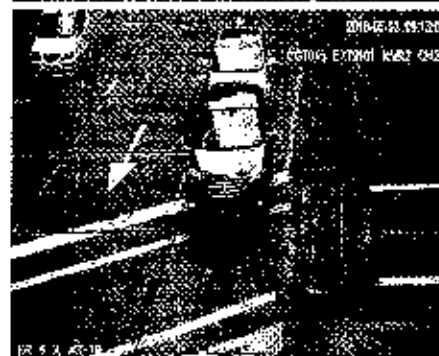
Dirección:

Agente de Tránsito que detectó la infracción:

Agente de Tránsito que impuso el comparendo:

YUDE ANDREA DIAZ RIVERA

Placa: 088105



Respetado(a) señor(a) ECHEVERRI

La Secretaría Distrital de Movilidad le informa que, en cumplimiento de lo establecido en el inciso 3 del artículo 135 de la Ley 769 de 2002, modificada por el artículo 22 de la Ley 1383 de 2010, fue impuesta la orden de comparendo del asunto, por cuanto el vehículo de placa MKS693 fue evidenciado en la comisión de la infracción C.31.

Por lo anterior, es su deber identificar a la persona que se encontraba conduciendo el automotor para que asuma la respectiva obligación. En su defecto y, en todo caso,

como propietario que en su calidad de propietario se encuentra obligado al pago de la multa, atento a la norma citada, cuenta con las siguientes opciones:

1. Aceptar la comisión de la infracción y pagar el 100% del valor de la multa, sin necesidad de otra actuación administrativa, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en la parte final del presente comunicado.

2. Aceptar la comisión de la infracción y acogerse a los descuentos del valor de la multa del 50% a 25%, de acuerdo con los plazos que se señalan a continuación:

2.1 Dentro de los primeros once (11) días hábiles, contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 50% del valor de la multa, cancelando la suma de \$195300, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado;

2.2 Entre los días hábiles doce (12) al veintiséis (26), contados a partir del día siguiente al recibo de esta comunicación, podrá acceder al descuento del 25% del valor de la multa, cancelando la suma de \$233000, en las entidades financieras autorizadas o mediante el sistema de botón de pagos, siguiendo el procedimiento señalado en el reverso del presente comunicado.

NOTA IMPORTANTE: En ambos casos y una vez realizado el pago respectivo, para obtener el descuento, deberá realizar el curso de pedagogía sobre normas de tránsito dentro del mismo plazo, en los espacios acaja señalados por la Secretaría Distrital de Movilidad. **NO NECESITA INTERMEDIARIOS. SI NO REALIZA EL RESPECTIVO CURSO DE PEDAGOGÍA EN LOS PLAZOS Y CONDICIONES INDICADAS, EL DESCUENTO NO SERÁ APLICADO Y DEBERÁ CANCELAR EL VALOR EXCEDENTE DE LA MULTA IMPUESTA.**

3. Presentar personalmente sus descargos en audiencia pública (NO se recibe comunicación escrita o derecho de petición), en el Sueo-CAOC de Movilidad ubicado en la CALLE 13 No 37-35, de lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m., en los términos legales establecidos en los artículos 136 del Código Nacional de Tránsito, modificado por el artículo 205 del Decreto 019 de 2012, y 137 de la Ley 769 de 2002.

Si no se presenta, la autoridad seguirá el proceso contravencional entendiéndose que queda vinculado al mismo, fallándose en audiencia pública y notificándose en estrados. Quedando obligado a cancelar el 100% del valor de la multa más sus correspondientes intereses moratorios.

PABLO CESAR GARCÍA CAMACHO

Subdirector de Contravenciones de Tránsito

Secretaría Distrital de Movilidad

ORDEN DE COMPARENDD No. 11001000000019129321

Fecha de Imposición: 03 May 2018

Señor ciudadano: ¡Lea cuidadosamente la siguiente información!

Para generar su volante de pago, siga la siguiente ruta:

Ingrese a la página www.movilidadbogota.gov.co.

En la parte inferior ingrese al link "CDNSULTA DE COMPARENDDs", "Consulta pago de comparendos, acuerdos de pago y embargos", digite su número de cédula o la placa del automotor. Se desplegará el listado de comparendos pendientes de pago en su historial para que posteriormente escoja al que desea generarle el respectivo volante de pago o proceda con la cancelación del mismo a través de la opción PSE.

Señor usuario: Si no le fue posible generar su volante de pago, acérquese de manera inmediata al SuperCADE de Movilidad, SuperCADE 20 de julio, SuperCADE Américas o SuperCADE Suba, a fin de no perder la oportunidad para acceder a los descuentos que le otorga la ley por el pago oportuno.

Respete las normas de tránsito: ¡Bogotá mejor para todos!

INSTRUCTIVO DE PAGO

Al aceptar la comisión de la infracción y desear pagar el pago, deberá generar el respectivo volante ingresando a la página www.movilidadbogota.gov.co según la ruta de flujo en esta comunicación.

Si desea acceder a los descuentos otorgados por la ley, podrá llevar a cabo el respectivo pago de dos maneras: Directamente en las entidades financieras que se detallan a continuación o a través de nuestra página WEB con la opción "Botón de Pagos a PSE", realizando el correspondiente curso de capacitación en la Secretaría Distrital de Movilidad. Si acepta la comisión de la infracción y desea pagar el 100% del valor de la multa, lo puede realizar de la manera detallada a través de cajeros automáticos ATM.

Puntos de Pago

Pago electrónico con entidades financieras a nivel nacional

www.movilidadbogota.gov.co

Podrá acceder al Botón de pagos PSE desde cualquier sitio a partir del día hábil siguiente al recibo de esta comunicación realizando el siguiente procedimiento:

1. Ingrese a "CONSULTA, PAGO DE COMPARENDDs".
2. Clic en su número de identificación y haga clic en "Buscar".
3. Clic en el número de comparendo a cancelar.
4. Clic sobre el botón "PAGAR EN LINEA" y de clic en "Pagar Comparendo".
5. Verifique los datos de la obligación a cancelar y de clic en "PSE".
6. Siga las instrucciones.

Entidades Financieras

Banco de Occidente

Todos los sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional.
Nota: No cuenta la obligación con tarjeta de crédito VISA, MasterCard, American Express o las sucursales de Banco de Occidente SuperCADE Calle 13.

Banco Caja Social

Todos los sucursales en Bogotá y a Nivel Nacional.

Cursos Pedagógicos

Para acceder a los descuentos la ley deberá generar el volante de pago y realizar el curso en una de las Secretarías o SuperCADE de Movilidad, la cual ofrece los siguientes cursos:

SuperCADE de Movilidad: Calle 12 No. 37-38
Lunes a Viernes Horario de Cursos: 7:00 a.m., 8:00 a.m., 9:00 a.m., 10:00 a.m., 11:00 a.m., 12:00 p.m., 1:00 p.m., 2:00 p.m., 3:00 p.m., 4:00 p.m., 5:00 p.m., 6:00 a.m. Cursos en 2 horas.
Sábados Horario de Cursos: 8:00 a.m., 9:00 a.m., 10:00 a.m. y 11:00 a.m. Duración: 1 hora.

SuperCADE 20 de julio:
Lunes, Miércoles y Viernes, Horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 1 hora.
SuperCADE Américas: Horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 1 hora.
SuperCADE Suba: Horario de Cursos: 8:00 a.m., 10:00 a.m. y 12:00 m. Duración: 1 hora.

Nota: Si no fue posible el curso pedagógico por infracción a las normas de tránsito en el momento, el usuario debe presentarse en 15 minutos de aplicación de la hora elegida, con los siguientes documentos:

- Recibo original de pago por siempre cancelado, registrado por PSE o certificación bancaria.
- Comprobantes.
- Licencia del conductor.
- Cédula del ciudadano, en los casos que lo requiera.

Nota: Si no fue posible el curso pedagógico por infracción a las normas de tránsito en el momento, el usuario debe presentarse en 15 minutos de aplicación de la hora elegida, con los siguientes documentos:

- Mayor Información:
1. www.movilidadbogota.gov.co, Computador o celular.
2. Ruta de Tránsito y Tránsito de la Secretaría de Bogotá, www.bogota.gov.co
3. Línea 194.

Sitios donde puede impugnar la Orden de Comparendo

SuperCADE de Movilidad exclusivamente: Calle 13 # 57 - 35
De Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.

Nº H30141717-d



* 7 0 2 7 0 6 1 6 3 *

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

CL 13 37 35 CP 110010

ELISEO ECHEVERRI MARULANDA /

MK3693 Tel. 6192578 - / 3006920

CL 105 # 15-06

BOGOTA D.C. - BOGOTA CP 110111

Descripción: COMPARENDO ELECTRONICO

127919

11001000000019129321

2018-05-03

16:58:07

\$598

COMPARENDO
ELECTRONICO

318

448

7/05/18

12:55 PM

OP: 127919

702706163

OP: 127919

702706163

RECIBO

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CL 13 37 35

ELISEO ECHEVERRI MARULANDA /
MK3693
CL 105 # 15-06

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
CL 13 37 35

ELISEO ECHEVERRI MARULANDA /
MK3693
CL 105 # 15-06



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Procedimiento

Número Identificación	No Comparando	Placa
65753605	11001000000019129483	BVZ749
65755400	11001000000019125519	IXN185
65756444	11001300000019129424	6RS853
65807111	11001099000019125285	IXP600
660584	11001000000019126298	DXN847
68962738	11001000000019125577	ZZJ223
6716847	11001009000019125519	UTE480
6774711	11001000000019127455	VEG583
70038451	11301000000019127872	HTP125
70393870	11301000000019129412	VFA827
70876327	11001000000019128528	RK965
7163200	11001800000019128933	SMSC30
71643272	11001000000019129321	MKS693
7170010	11001090000019125546	ELA184
71717722	11001000000019125410	RDX591
7172203	11001030000019126217	TEP564
7173358	11001000000019128282	CYE743
71787837	11001000000019127100	RHM124
7180297	11301000000019126573	MFR620
72264980	11301000000019127041	UPS833
7227097	11001000000019129724	MCR940
72325456	11001000000019127938	RM1049
72325636	11001030000019127594	6WC196
7246038	11001099000019125570	VDE525
7303890	11001000000019126688	VCD751
7305215	11001000000019126142	LPJ950
73066655	11301000000019128957	DVC877
7310942	11001000000019129157	VCC903
73168239	11001000000019125548	MCM520
73162812	11001000000019127774	WAX253
73228210	11001000000019127355	CJD430
7333582	11001030000019129230	EIS125
74188374	11001030000019125709	RG9470
74169955	11001000000019127572	SIL381
74244554	11001000000019128157	DVV73E
74321699	11301000000019126466	PWY23C
74337286	11001000000019125472	IMN099
75033676	11001000000019125855	HAW302
7518187	11001800000019128948	CVJ093
7543181	11001000000019127914	SIP787
77194141	11001030000019125752	NAK881
77186157	11601000000019125655	COT725
78701517	11001000000019129149	RKM354
79044491	11301000000019125678	BKN101
79050848	11301000000019125746	JSG080
79050833	11001000000019126674	GQC998
79101430	11001800000019125806	WDS878
79102585	11001000000019125473	VFD862
79111718	11001000000019125424	DDV075
79118501	11001000000019120009	GC2023
79126868	11001000000019127588	SWR212
79127614	11001000000019127899	CY1982

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 10386

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICIÓN N°. / PETICIONARIO	SDM-23456/ ELICEO ECHEVERRY MARULANDA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-88727 del 06 DE MAYO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

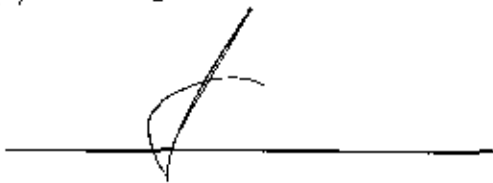
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (ERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 22 DE JULIO DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relocionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (5) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-23456.

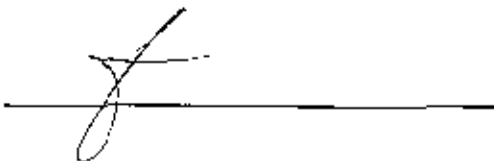
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 22 DE JULIO DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 26 DE JULIO DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)